

6029	Un bibliotecario.....\$	720 00	
6030	Dos procuradores, á \$ 500	1000 00	
6031	Un ejecutor.....	800 00	
6032	Dos mozos de aseo, á \$ 250	500 00	
6033	Cuatro porteros, á 400 pesos	1600 00	
6034	Gastos de oficio.....	630 00	105450 00

Juzgados de lo civil.

6035	Cinco jueces de lo ci- vil, á \$ 4000	20000 00	
6036	Cinco secretarios, á \$ 2000	10000 00	
6037	Cinco oficiales mayo- res, á \$ 1500	7500 00	
6038	Diez escribanos de di- ligencias, á \$ 1200..	12000 00	
6039	Veinticinco escri- bientes, á \$ 600.....	15000 00	
6040	Cinco comisarios, á \$ 200	1000 00	
6041	Gastos de oficio.....	600 00	66100 00

Juzgados de lo criminal.

6042	Cinco jueces, á 4000 pesos	\$ 20000 00	
6043	Cinco secretarios, á \$ 2000	10000 00	
6044	Diez escribientes, á \$ 600	6000 00	
6045	Diez comisarios, á 360 pesos	3600 00	
6046	Gastos de oficio.....	615 00	40215 00

Juzgados correccionales.

6047	Cinco jueces, á 3500 pesos	17500 00	
6048	Cinco secretarios, á \$ 1800	9000 00	
6049	Quince escribientes, á \$ 600	9000 00	
6050	Diez comisarios, á 360 pesos	3600 00	
6051	Gastos de oficio.....	1230 00	40330 00

Ministerio público.

6052	Un procurador de justicia.....\$	5000	00
6053	Diez agentes, incluso el de Tlalpam, á \$ 3000	30000	00
6054	Un oficial de libros..	1200	00
6055	Dos escribientes, á \$ 600	1200	00
6056	Un mozo de oficios..	300	00
6057	Gastos de oficio.....	240	00
6058	Un escribiente en el turno	600	00
6059	Un comisario en Bellem, con obligacion de auxiliar en sus funciones al anterior.....	480	00
6060	Siete abogados defensores de pobres, incluso el de Tlalpam, á \$ 2400.....	16800	00
		<u>55820</u>	<u>00</u>

Juzgados menores de la capital.

6061	Ocho jueces menores, á \$ 2400.....	19200	00
------	-------------------------------------	-------	----

6062	Ocho secretarios abogados, á \$ 1200.....\$	9600	00
6063	Ocho escribientes, oficiales mayores, á 720 pesos	5760	00
6064	Ocho escribientes, á \$ 360	2880	00
6065	Cinco escribientes supernumerios para los ocho juzgados, adscribiéndolos segun las exigencias del servicio público....	1800	00
6066	Ocho comisarios, á \$ 300	2400	00
6067	Gastos de oficio.....	960	00
		<u>42600</u>	<u>00</u>

Juzgado menor de Guadalupe Hidalgo.

6068	Un juez.....	1500	00
6069	Un secretario	720	00
6070	Un escribiente	300	00
6071	Un comisario	300	00
6072	Gastos de oficio.....	120	00
		<u>2940</u>	<u>00</u>

Juzgado de Tacubaya.

6073	Igual al anterior.....	2940	00
------	------------------------	------	----

Juzgado de Tacuba.

6074 Igual al anterior....\$ 2940 00

Juzgado de San Angel.

6075 Igual al anterior.... 2940 00

Juzgado de Xochimilco.

6076 Igual al anterior.... 2940 00

Juzgado de Atzacapotzalco.

6077 Igual al anterior.... 2940 00

*Juzgado de primera instancia
de Tlalpam.*

6078 Un juez.....	3000 00	
6079 Un secretario.....	2000 00	
6080 Cinco escribientes, uno para el registro público, á \$500....	2500 00	
6081 Un comisario.....	360 00	
6082 Gastos de oficio.....	246 00	8106 00

Archivo judicial.

6083 Un jefe del archivo, abogado.....	2000 00	
6084 Un oficial.....	1200 00	

6085 Un escribiente.....\$	480 00	
6086 Dos idem supernume- rarios, á \$40 men- suales.....	960 00	
6087 Un mozo de oficios..	200 00	
6088 Dos idem supernume- rarios, á \$16 men- suales.....	384 00	
6089 Gastos de oficio.....	120 00	5344 00

*Consejo médico-legal.*6090 Un escribiente archi-
vero..... 360 00*Peritos médico-legistas.*

6091 Cuatro peritos médi- co-legistas, á 1500 pesos.....	6000 00	
6092 Un practicante auxi- liar.....	500 00	
6093 Un mozo.....	192 00	6692 00

Notificador Judicial.

6094 Director.....	1200 00	
6095 Un escribiente.....	360 00	

6096 Gastos de oficio.....\$	120 00	
6097 Impresion	4020 00	5700 00

BAJA CALIFORNIA.

Tribunal Superior.

6098 Un magistrado.....	3000 00	
6099 Un secretario	1200 00	
6100 Dos escribientes, á \$ 600	1200 00	
6101 Un mozo de oficios..	360 00	
6102 Gastos de oficio.....	100 00	5860 00

Juzgado del Partido Sur.

6103 Un juez encargado del Registro públi- co.....	3000 00	
6104 Un secretario.....	1200 00	
6105 Dos escribientes, uno para el Registro pú- blico, á \$ 600.....	1200 00	
6106 Un comisario	400 00	
6107 Gastos de oficio.....	150 00	5950 00
6108 Juzgado menor en S. José del Cabo.....		3920 00

Juzgado del Partido del Centro.

6109 Igual al Partido del Sur, menos en los gastos de oficio, que se reducen á \$ 100..	5900 00
--	---------

Juzgado del Partido del Norte.

6110 Igual al anterior.	5900 00
------------------------------	---------

Ministerio público.

6111 Un procurador de jus- ticia y agente en La Paz.....	3000 00	
6112 Dos agentes para los juzgados del Centro y Norte, á \$ 2500..	5000 00	
6113 Un escribiente para el procurador.....	600 00	
6114 Gastos de oficio.....	50 00	8650 00
6115 Tres defensores de pobres, á \$ 1500....	4500 00	

SECCION XXIII.

*Registro público de la propiedad
en la capital.*

6116 Un director registra- dor, primer encarga- do de las secciones 1ª y 2ª.....	3000 00	
6117 Un idem segundo, en- cargado de las sec- ciones 3ª y 4ª.....	2000 00	
6118 Seis escribientes, á \$ 600.....	3600 00	
6119 Un portero, mozo de oficios.....	120 00	
6120 Gastos de oficio.....	120 00	8840 00

SECCION XXIV.

6121 Para remunerar á los funcionarios y em- pleados que entren á sustituir á los que obtengan licencia con sueldo.....	25000 00	
--	----------	--

6122 Para remunerar á la comision del Código de Comercio.....\$	9000 00	
6123 Gastos extraordina- rios.....	55000 00	89000 00

SECCION XXV.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Junta directiva.

6124 Un secretario.....	1200 00	
6125 Un escribiente.....	800 00	
6126 Un conserje del ex- Hospital de Terce- ros y de la Escuela de Comercio.....	600 00	
6127 Un portero.....	240 00	
6128 Un mozo.....	192 00	
6129 Gastos de escritorio de la Secretaría de la Junta.....	120 00	
6130 Gastos de alumbrado en el ex-Hospital de Terceros.....	144 00	
6131 Gastos de reparacion		

	y conservacion del edificio.\$	400 00	
6132	Gratificacion para un barrendero.	60 00	3756 00
		<hr/>	

Escuela secundaria de Niñas.

6133	Una directora.	1500 00
6134	Una subdirectora, primera prefecta. . .	1000 00
6135	Un secretario para esta escuela y la anexa de perfeccionamiento.	1200 00
6136	Cinco prefectos, á 600 pesos.	3000 00
6137	Un profesor de matemáticas para primero y segundo años de estudios.	1200 00
6138	Un profesor de matemáticas para los años tercero y cuarto. . .	1200 00
6139	Un idem idem para los años quinto y sexto, é inspector de este ramo en los años	

	primero, segundo, tercero y cuarto.\$	1200 00
6140	Un profesor de física y nociones de química para los años quinto y sexto.	1200 00
6141	Un preparador de esta clase.	600 00
6142	Un profesor de español para los años 1º y 2º de estudios. . . .	1200 00
6143	Un idem de idem para los años tercero y cuarto.	1200 00
6144	Un idem de idem para los años quinto y sexto, é inspector del ramo en los años primero, segundo, tercero y cuarto.	1200 00
6145	Un profesor de cronología, geografía é historia para los años primero, segundo y tercero.	1200 00
6146	Un idem de idem para los años cuarto, quinto y sexto.	1200 00

6147	Un profesor de escritura.....	\$ 600 00
6148	Un idem de teneduría de libros.....	1200 00
6149	Un idem de medicina, economía doméstica y deberes de la mujer.....	1200 00
6150	Un idem de higiene y fisiología, que será el médico del establecimiento.....	1200 00
6151	Un profesor de dibujo natural, de figura y ornato.....	600 00
6152	Un ayudante para esta clase.....	500 00
6153	Dos profesores de frances, á \$ 700....	1400 00
6154	Un idem de inglés..	700 00
6155	Un idem de italiano.	700 00
6156	Tres profesoras de labores manuales, á \$ 600.....	1800 00
6157	Un profesor de pedagogía.....	1200 00
6158	Un idem de música..	700 00

6159	Un profesor de canto superior.....	\$ 700 00
6160	Un ayudante de las dos clases anteriores.....	500 00
6161	Un profesor de horticultura, jardinería y nociones de ciencias físicas y naturales aplicadas á los usos de la vida.....	1200 00
6162	Un maestro de taxidermia y musgografía.....	600 00
6163	Un idem de cajas de fantasía y calados de madera.....	600 00
6164	Un idem de gimnástica para esta escuela y la anexa de perfeccionamiento....	300 00
6165	Un conserje.....	500 00
6166	Un portero.....	300 00
6167	Dos criadas, á \$ 144.	288 00
6168	Dos criados, á \$ 144.	288 00
6169	Un velador.....	180 00

Gastos.

6170 ²	Para los gastos de escritorio, aseo, alumbrado, servicio de clases, reparacion y conservacion del edificio, preparaciones de los gabinetes de física, química é historia natural, libros, periódicos extranjeros científicos y gastos de la biblioteca	\$	3600 00	
6171	Para la práctica en el arte de cocina y repostería, incluyendo la gratificacion de la persona encargada de esta enseñanza..		600 00	39556 00

Escuela preparatoria.

6172 ²	Un director.....	2000 00
6173	Un prefecto superior y secretario.....	1300 00

6174	Un escribiente de la direccion y secretaria.....	\$	600 00
6175	Cuatro prefectos, á \$760		3040 00
6176	Un mayordomo.....		1000 00
6177	Un escribiente de la mayordomía.....		300 00
6178	Un bibliotecario....		600 00
6179	Un segundo bibliotecario.....		600 00
6180	Un profesor de primer curso de matemáticas		1200 00
6181	Seis ayudantes del mismo, á \$1000...		6000 00
6182	Tres profesores de segundo curso de matemáticas, á \$1200.		3600 00
6183	Dos profesores de cosmografía y geografía, á \$1200		2400 00
6184	Un ayudante, conservador del gabinete de la clase anterior.....		480 00
6185	Un profesor de física.....		1200 00

6186	Un preparador de esta clase, encargado de dar las academias	\$ 1000 00
6187	Un profesor de química.....	1400 00
6188	Un preparador de dicha clase	1200 00
6189	Gratificacion al anterior para dar las academias prácticas de dicha clase.....	300 00
6190	Un profesor de historia natural.....	1200 00
6191	Un preparador de dicha clase, conservador del gabinete zoológico y del museo botánico.....	1200 00
6192	Un ayudante del preparador, encargado del jardin é invernadero.....	480 00
6193	Un profesor de lógica y moral.....	1200 00
6194	Un idem de cronología é historia general del país.....	1200 00

6195	Un profesor de música.....	\$ 400 00
6196	Un idem de taquigrafía.....	800 00
6197	Un idem de gimnasia.....	500 00
6198	Un idem de literatura.....	1200 00
6199	Gratificacion al profesor que debe dar las academias de matemáticas	600 00
6200	Tres profesores de latin, á \$ 800	2400 00
6201	Un profesor de griego.....	1000 00
6202	Dos idem de español, á \$ 1200.....	2400 00
6203	Dos profesores de frances, á \$ 700....	1400 00
6204	Dos idem de inglés, á \$ 700	1400 00
6205	Un profesor de aleman	700 00
6206	Un idem de italiano.	700 00
6207	Dos profesores de dibujo lineal, á \$ 700.	1400 00
6208	Un profesor de dora-	

	do galvánico y galvanoplastía	\$ 720 00
6209	Un ayudante de esta clase.....	300 00
6210	Un profesor de telegrafía práctica.....	720 00
6211	Un profesor de telegrafía teórica.....	720 00
6212	Dos profesores de dibujo de figura y ornato, á \$ 700.....	1400 00

Servidumbre.

6213	Un conserje.....	600 00
6214	Un portero del colegio grande.....	360 00
6215	Un idem del idem chico.....	300 00
6216	Un barrendero y mozo de la clase de telegrafía.....	192 00
6217	Un jefe de mozos...	240 00
6218	Un portero de cátedras	240 00
6219	Un mozo para la clase de física.....	192 00
6220	Un idem para la idem de química.....	192 00

6221	Un mozo para la de historia natural, con la obligacion de coleccionar plantas para la clase.....	\$ 300 00
6222	Seis mozos, á \$ 192 .	1152 00
6223	Un mozo para la clase de galvanoplastía.....	192 00
6224	Un velador.....	180 00
6225	Un jardinero.....	300 00
6226	Un peon del mismo.	144 00

Gastos.

6227	Los ordinarios para el servicio de cátedras, gabinete y academia.....	2500 00
6228	Para el alumbrado, premios á los jefes, gastos de secretaría é imprevistos, ejemplares de plantas para la cátedra de botánica, y para la conservacion del edificio y jardines	4000 00
6229	Para compra de libros,	